



DE CARA A INTERMEDIAS

Reforma electoral, para mediados de marzo: Monreal

"Hay tiempos fatales que, de atrasarse, dificultarían el análisis y discusión", señala el morenista

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que la reforma electoral que presente el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum debe ser aprobada a mediados de marzo, para que entre en vigor para las elecciones intermedias del próximo año.

En conferencia de prensa, señaló que, una vez que se determine si llegará a la Cámara de Diputados o al Senado, tras ingresar por la Comisión Permanente, iniciará la discusión formal a partir del 1 de febrero, y de eso dependerá también si se elige a tres nuevos consejeros electorales, que dejarán sus cargos en marzo.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política precisó que la hoja de ruta para esta reforma contempla que en la primera quincena de enero se haga la redacción de la iniciativa y las leyes secundarias y ordenamientos jurídicos que se requieran para que la iniciativa sea presentada en la Comisión Permanente, "y ya será decisión de la Presidenta a cuál cámara enviarla".

"Yo no creo que haya periodo extraordinario para la reforma electoral", dijo tras precisar que, tras ser aprobada en ambas cámaras, deberá mandarse a los estados, al ser constitucional, y se requiere la aprobación del Constituyente Permanen-

te; es decir, de la mitad más uno cuando menos de los Congresos locales, regresarlos, hacer el cómputo de constitucionalidad y empezar la reforma a nivel secundario en la ley electoral.

"También, tendrá que haber una alineación presupuestaria para todas las nuevas instituciones o lo que venga en la reforma constitucional, si viene disminución de presupuestos, si viene reducción de plurinominales. Todo eso tiene que haber un estudio presupuestal del impacto que tendrá la reforma en materia económica", agregó.

De igual modo, detalló que después viene el nombramiento de los consejeros, si es que en el INE se establece un nuevo mecanismo de nombramiento o de elección de nuevos integrantes, "o si se quedan los que están".

Agregó que "se van a tener que renovar tres que ya cumplieron, igual que la Auditoría Superior de la Federación, que cumple este año y que tiene que haber o renovación o ratificación en el cargo por un segundo periodo del auditor que está actualmente".

"Asimismo, vendría la implementación, por lo que se está hablando de junio de este año, y los reglamentos del INE que también se dan más o menos entre junio y julio de 2026 y, luego viene el inicio del proceso electoral que es en el mes de sep-



tiembre", sentenció.

Advirtió en este marco que hay tiempos fatales, que, de atrasarse, dificultarían el análisis y discusión.



Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, en conferencia de prensa.